

Artículo 3.- Notificar copia de la presente resolución al ex funcionario y funcionario mencionados; así como a la Oficina de Administración y Finanzas para los fines de ley.

Artículo 4.- La presente Resolución será publicada en el Portal Web Institucional de la entidad (www.psi.gob.pe) y en el Diario Oficial El peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HUBER VALDIVIA PINTO
Director Ejecutivo
Programa Subsectorial de Irrigaciones

1647409-1

Designan Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 167-2018-MINAGRI-PSI

Lima, 14 de mayo de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 654-2015-MINAGRI-PSI, de fecha 06 de octubre de 2015, se designó a la Abog. Gisella Milagros Sánchez Manzanares en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que se ha visto pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la Abog. Gisella Milagros Sánchez Manzanares al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la Abog. María del Carmen Martínez Oviedo en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 3.- Notificar copia de la presente resolución a la ex funcionaria y funcionaria mencionada; así como a la Oficina de Administración y Finanzas para los fines de ley.

Artículo 4.- La presente Resolución será publicada en el Portal Web Institucional de la entidad (www.psi.gob.pe) y en el Diario Oficial El peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HUBER VALDIVIA PINTO
Director Ejecutivo
Programa Subsectorial de Irrigaciones

1647913-1

AMBIENTE

Designan Director General de la Dirección General de Diversidad Biológica

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 183-2018-MINAM

Lima, 14 de mayo de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 141-2017-MINAM se designa a la señora MIRIAM MERCEDES CERDÁN QUILIANO, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Diversidad Biológica;

Que, la mencionada servidora ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la renuncia y designar al servidor que ejercerá el cargo de Director General de la Dirección General de Diversidad Biológica;

Con el visado del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo de Directora General de la Dirección General de Diversidad Biológica, de la señora MIRIAM MERCEDES CERDÁN QUILIANO, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor JOSÉ ÁLVAREZ ALONSO, en el cargo de Director General de la Dirección General de Diversidad Biológica, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FABIOLA MUÑOZ DODERO
Ministra del Ambiente

1648410-1

Designan Directora de la Oficina General de Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 185-2018-MINAM

Lima, 15 de mayo de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1013 se crea el Ministerio del Ambiente como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, cuya función general es diseñar, establecer y supervisar la política nacional y sectorial ambiental, asumiendo la rectoría con respecto a ella;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 140-2017-MINAM se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio del Ambiente, clasificándose el cargo de Director/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica como Empleado de Confianza;

Que, con Resolución Directoral N° 030-2018-MINAM-SG/OGRH se encargó las funciones de Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, al señor Danilo Pedro Céspedes Medrano, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente designar a la empleada de confianza que desempeñará dicho cargo;

Con el visado del Secretario General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;